

---

Habitantes de los pueblos originarios de la Ciudad de México podrán mejorar sus comunidades mediante obras, servicios, infraestructura, así como actividades recreativas, deportivas y culturales, con apoyo del Presupuesto Participativo 2025. Este año se registraron 54 proyectos en las alcaldías donde existen pueblos originarios, informó el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Las personas que habitan en los pueblos originarios de la capital del país podrán ejercer el Presupuesto Participativo 2025 para mejorar sus comunidades con proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales. Las personas titulares de las Direcciones Distritales del **IECM** en las que existen pueblos originarios han brindado atención y asesoría a las Autoridades Tradicionales Representativas en las fases previas a la aprobación de los proyectos, durante la organización y celebración de asambleas, reuniones, actos o eventos de diagnóstico y deliberación. [Quadratín México \(sitio\)](#) ; [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [24-Horas.mx \(Sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#)

### ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

---

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) informa a la ciudadanía que, en relación con la imagen que ha circulado recientemente en redes sociales, en la que se afirma que corresponde al Consejo Municipal de Acajete y muestra a una persona manipulando un paquete relacionado con la elección judicial, aclaramos categóricamente que dicha información es falsa. La escena mostrada corresponde a un procedimiento formal solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Oficio INE/JCD09-VER/062/2025, para el intercambio de paquetes de la elección judicial federal, documentado y realizado bajo supervisión de Oficialía Electoral y personal autorizado, en el Consejo Municipal Habilitado de Coatepec. [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#)

En la columna “Punto de Vista”, escriben: Si la elección municipal presentó serias inconsistencias, el proceso para designar a los juzgadores del estado es merecedor de la redacción de un catálogo sobre lo que no se debe hacer en un ejercicio democrático. Este miércoles la magistrada Rosalba Hernández Hernández (señalada para ser la que obtenga la más alta votación y, por lo tanto, ocupe la presidencia del Tribunal Superior de Justicia) advirtió que, ante la falta de certeza jurídica, la elección judicial podría ser anulada, y señaló como responsable de ello al OPLE Veracruz. [Imagen de Veracruz VER \(sitio\)](#)

El ex abogado Hugo Aguilar Ortiz, mixteco originario de Oaxaca, ha hecho historia al convertirse en el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras obtener 6,195,612 votos, la cifra más alta en la elección judicial nacional, según el INE. Licenciado en Derecho y profesor en Derecho Constitucional, Aguilar ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de los pueblos originarios. Su llegada a la Corte no solo es simbólica por su origen, sino también por sus propuestas disruptivas. [Los Tubos NL \(sitio\)](#)

El panorama político mexicano sigue agitado tras la reciente elección judicial. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha comenzado a recibir las primeras impugnaciones, sumando ya más de 50. Mientras tanto, Morena y el PVEM han lanzado una controvertida propuesta: eliminar el uso de la toga en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este alud de recursos legales pone una presión considerable sobre el TEPJF, que deberá resolver cada caso con celeridad y transparencia para dotar de certeza y legitimidad a los nuevos integrantes del Poder Judicial. La

validación de los comicios por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) es solo el primer paso; la última palabra la tendrán los magistrados electorales. [La Verdad Quintana Roo \(sitio\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, confirmó, en lo que fue materia de controversia, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se regula el procedimiento para atender supuestos de empate en los resultados de las elecciones de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). [Rosy Ramales \(Sitio\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un revés al Senado de la República y a su presidente, Gerardo Fernández Noroña, al confirmar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que determina declarar vacantes los cargos del Poder Judicial en caso de empate entre candidatos. Al Instituto Nacional Electoral (INE) le llevará días entregar las constancias de mayoría a los 881 ganadores de la elección judicial, por lo que iniciarán el domingo 15 de junio ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y continuarán en los siguientes días con los demás cargos. [Omnia CHIH \(Sitio\)](#)

INE

---

Varios perfiles queretanos consiguieron colocarse en el Poder Judicial de la Federación tras la elección para el periodo 2024-2025. Entre los nombres más destacados figuran los de Celia Maya García, Patricia López Guerra, Elsa Aguilera Araiza, José Guzmán Rodríguez y María Pérez Cepeda, quienes recibieron el respaldo ciudadano para asumir cargos como magistrados de circuito o jueces de distrito. En el Tribunal de Disciplina Judicial, la magistrada queretana Celia Maya García, fundadora de Morena en el estado y actual integrante del Consejo de la Judicatura Federal, obtuvo 5 millones 233 mil 666 votos, lo que representa el 8.08% del total en la elección nacional, y la coloca como una de las candidatas con mayor respaldo en este órgano del Poder Judicial. Aunque los resultados del INE ya están disponibles, aún se espera la entrega formal de las constancias de mayoría para quienes resultaron electos, lo cual marcará el inicio del siguiente paso en su integración al Poder Judicial Federal. [El Sol de México \(sitio\)](#)

A un juzgado de carácter nacional, va a llegar un candidato con solo el voto del 0.4 por ciento de los electores del país. Un diseño constitucional torpe y deficiente, interpretaciones a modo, una abstención sin precedentes y la incomprensión del proceso electoral, provocan situaciones como la anterior. La elección es producto de una venganza y de la torpe idea de alguien que buscaba descubrir el agua tibia. A lo anterior se agrega una deficiente redacción de los textos constitucionales y legales; además de la "ayudadita" que las autoridades electorales, en particular el INE, le dieron al régimen. [Reporte Índigo \(sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) lleva a cabo hoy, jueves, el cómputo de las elecciones estatales, locales y por circunscripción, celebradas el pasado 1 de junio. [Canal 2 Las Estrellas](#)

En el Instituto Nacional Electoral (INE) se están ultimando los detalles para convocar el próximo domingo a los nuevos ministros, con el propósito de entregarles sus constancias de mayoría, incluyendo la del próximo presidente, Hugo Aguilar. Durante la semana, se prevé que se cite al resto de los cargos. Mientras tanto, en el tribunal ya han comenzado a llegar las primeras impugnaciones, y las magistraturas deberán decidir si conceden los recuentos solicitados por los candidatos perdedores. Como en ocasiones anteriores, se ha señalado que la reforma no se interpreta de manera literal, lo que deja abierta la posibilidad de diversas interpretaciones. [103.3 Radio Fórmula](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) se prepara para llevar a cabo la revisión de idoneidad de los candidatos judiciales que han sido seleccionados. Esta revisión es parte del proceso de aseguramiento de la calidad y la idoneidad de los funcionarios electos, garantizando que cumplan con los requisitos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva y ética. El INE ha enfatizado la importancia de esta revisión como un paso fundamental para mantener la integridad del sistema judicial y la confianza del público en las instituciones. [103.3 Radio Fórmula](#)

## TEPJF

---

Con la entrega de constancias de mayoría a los juzgadores electos, en Tamaulipas concluyó el proceso histórico para renovar por primera vez mediante el voto popular al órgano estatal de impartición de justicia. Tras la entrega del documento que acredita la elección de 147 magistrados y jueces, solo resta esperar a que se desahogue el plazo para presentar y resolver posibles impugnaciones ante el Tribunal Electoral de Tamaulipas (Trieltam) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf). [Milenio \(sitio\)](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está recibiendo juicios de inconformidad relacionados con la elección del 1 de junio, acumulando más de 50 quejas. En el Senado, los senadores de Morena y del Partido Verde han presentado una iniciativa para eliminar el uso obligatorio de la toga en las audiencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Argumentan que esta medida es necesaria para iniciar una nueva etapa en el máximo tribunal, alejándose de los símbolos de elitismo. [96.9 W Radio](#) ; [Infobae América \(Sitio\)](#)

## CDMX

---

Las intensas lluvias registradas en la tarde de este jueves han provocado múltiples encharcamientos e inundaciones en al menos cinco alcaldías de la Ciudad de México, reportaron autoridades locales de Protección Civil y el C5. Las zonas más afectadas son las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Tláhuac y Gustavo A. Madero, donde se han identificado acumulaciones de agua en calles y avenidas principales, afectando la circulación vehicular y generando complicaciones para peatones y transporte público. [El Universal \(sitio\)](#)

El Gobierno capitalino invertirá en 10 vehículos de investigación forense con herramientas para la búsquedas de personas desaparecidas en la capital, luego de que en abril la jefa de gobierno, Clara Brugada anunció la Estrategia de la CDMX para la Búsqueda y Localización de Personas 2025-2030. [El Sol de México \(sitio\)](#)

## CONGRESO LOCAL

---

Ya se aprobaron dos iniciativas en el Congreso de la CDMX para tipificar como delito los pinchazos en el Metro. El pasado 29 de mayo de 2025, el Congreso de la Ciudad de México aprobó tipificar como delito los pinchazos en el Metro de la CDMX y en otros transportes y puntos de la capital. En un comunicado de prensa, el Congreso informó que se aprobó el dictamen a dos iniciativas hechas por la jefa de gobierno, Clara Brugada, y por la diputada Tania Nanette Larios Pérez del PRI. [Sopitas \(sitio\)](#)

## NACIONAL

---

La secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, publicó en sus redes sociales un mensaje a los inmigrantes indocumentados en un tono alarmante. "¡SALGAN YA! El contribuyente estadounidense ofrece generosamente a quienes se encuentran en el país sin autorización \$1,000 y

un vuelo gratis a casa a través de la aplicación CBP Home.... Si no te vas ahora, te encontraremos, te arrestaremos y te deportaremos", aseguró. [Azucena Uresti \(X\)](#)